



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2020	
Recibido.....	915.....Hs.
Exp. N°.....	40344.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, o el organismo que resulte competente, se sirva informar sobre la incorporación de profesionales de la salud y personal sanitario al servicio de salud pública de la Provincia, desde la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por Decreto N° 297/2020, siguientes y concordantes del Poder Ejecutivo Nacional, detallando e informando sobre los siguientes aspectos:

1. Cantidad de **profesionales de la salud** (médicos diplomados de cualquier especialidad, enfermeros, kinesiólogos, instrumentadores quirúrgicos, técnicos radiólogos, licenciados en bio-imágenes y cualquier otro asistente y/o profesional abocado a tareas sanitarias y/o de salud) **previo al inicio del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio afectados al servicio de Unidades de Terapia Intensiva** en los efectores de Salud, sean públicos o privados, en toda la provincia, detallando por departamento, nodo/regional de salud, ciudad y/o comuna y establecimientos en particular.-
2. Cantidad de **profesionales de la salud** (médicos diplomados de cualquier especialidad, enfermeros, kinesiólogos, instrumentadores quirúrgicos, técnicos radiólogos, licenciados en bio-imágenes y cualquier otro asistente y/o profesional abocado a tareas sanitarias y/o de salud) **incorporados** al Sistema de Salud Público de la Provincia y específicamente para ser asignados a las Unidades de Terapia Intensiva, **desde la entrada en vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio** a la fecha, indicándose el destino que se ha dado a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los mismos según institución, comuna o ciudad, el total por cada departamento y nodo o regional de salud y el total Provincial.-

3. En relación al punto precedente, por qué **modalidad de contratación se ha optado** para contar con los servicios profesionales, detallando si se trata de incorporaciones temporales, contratos de trabajo por temporada, contratos de locación de servicios o incorporación a planta permanente. Deberá indicarse cantidad de profesionales y/o trabajadores se ha incorporado en cada modalidad contractual.-
4. En el caso de trabajadores y profesionales de la salud que hayan sido incorporados en planta permanente, en qué categoría del escalafón de trabajadores del estado han ido incorporados.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La implementación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) por parte del Decreto N° 297/2020 del Poder Ejecutivo de la Nación tenía por objetivos, entre otras cosas, disminuir la circulación de personas a fin de aletargar el incremento de casos positivos de COVID-19 –por un lado- y preparar el sistema de salud público y privado para la contingencia de esta pandemia –por el otro.-

La triste experiencia de los países europeos, primeros en ser afectados masivamente por el COVID-19 ofreció un escenario catastrófico de faltante de camas y respiradores -pero también de personal médico y asistentes de salud- en el que muchas vidas se perdieron directamente por no haberseles podido dar el tratamiento adecuado.-

En este sentido, y a fin de evitar situaciones análogas en nuestro país, el A.S.P.O. se diseñó como método paliativo y preparatorio para la contingencia y el arribo del temido “pico” de casos. Desconocemos si actualmente hemos llegado al “pico” de casos en la Provincia de Santa Fe, pues los mismos continúan *in crescendo* casi a diario. Lo que sí resulta claro es que el sistema de salud se encuentra en un stress marcado, con muchas localidades e instituciones de salud al límite de su capacidad de camas de terapia intensiva, con personal de salud que no alcanza ante la creciente demanda y aparatos de asistencia mecánica respiratoria en cantidades limitadas.-

Particularmente preocupante es la situación en los departamentos Rosario, San Lorenzo, General López, Caseros, Constitución y –más



recientemente- en La Capital, donde la circulación comunitaria no cesa y da lugar a contagios exponenciales. Lugares estos, además, donde el Gobernador ha dispuesta un retroceso del Distanciamiento al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.-

Ahora bien, las medidas de confinamiento y restricciones no tienen sentido si no son acompañadas por decisiones que mejoren la capacidad de atención del sistema de salud pública, verbigracia, incorporación de camas, respiradores mecánicos **y aumento de personal de salud disponible para atención, particularmente en las Unidades de Terapia Intensiva.**

A ello se apuntó al autorizar un fondo extraordinario y de emergencia para combatir la pandemia de COVID-19 de Quince Mil Millones de Pesos Argentinos (\$ 15.000.000.000). Necesita esta Legislatura saber a qué objetivos han sido destinados dichos fondos, en pos de asegurar que los mismos se utilicen para el cuidado de la salud de los habitantes de esta provincia.

Este pedido de informe resulta además, **complementario del ya ingresado en fecha 22/06/2020, bajo el N° de Expediente 39.077**, y que apunta a conocer la adquisición de equipamiento, materiales descartables, camas de internación y respiradores mecánicos

La Provincia tutela la salud como derecho fundamental (Art. 19 Constitución Provincial), así como otros tratados de derechos humanos que ordenan garantizar el acceso a la misma (Constitución de la O.M.S.; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros.)



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE